



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **09:00** horas, del día **17 de septiembre de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidora pública de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado** representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Administrativos y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los licitantes que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELE	0
2	METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	3
3	SOLUCIONES INMESOL, S.A DE C.V.	0
Total		3

El representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción 17 de septiembre de 2025, manifiesta lo siguiente:



[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma:

NUMERAL	DEBE DE DECIR:
APÉNDICE NO. 23 (VEINTITRES) "ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"	SE AGREGAN AL FINAL DE ESTA ACTA
APENDICE NO. 24 (VEINTICUATRO) "ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"	

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

LICITANTE: METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature and initials in blue ink]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	TERMINOS Y CONDICIONES	<p>"PREGUNTA 1. TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p>DICE:</p> <p>LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES -- NUMERAL II</p> <p>II. COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL INCISO E) DE ANEXO TÉCNICO.</p> <p>ANEXO TECNICO-- INCISO E)</p> <p>E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.</p> <p>LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA POLÍTICA 4.28.3 DE LAS PBL'S, SON LOS SIGUIENTES:</p> <p>PREGUNTA 1</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ESPECIFICAR LAS NORMAS APLICABLES AL SERVICIO A CONTRATAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL II ASI COMO AL ANEXO TÉCNICO INCISO E) LOS CUALES DICEN:</p> <p>FAVOR DE PRECISAR"</p>	<p>EN CASO DE NO EXISTIR NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE O BIEN, ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS, EL LICITANTE BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE SEÑALE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EN EL ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS I Y II, LA PRESENTACIÓN DE ÉSTE ESCRITO NO SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL NUMERAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III, DEL ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO</p>
2	2	EVALUACIÓN DE PUNTOS O	"PREGUNTA 2 EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.



G

Jes



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		PORCENTAJES	<p>DICE:</p> <p>A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>3. DOMINIO DE HERRAMIENTAS SI EL PERSONAL CONTEMPLADO EN EL APENDICE NO. 5 (CINCO) PRESENTAN COPIA SIMPLE DE 3 DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, EXPEDIDOS POR PERSONAL INSCRITO ANTE LA SOMIB (SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA A.C.), ANEXANDO CONSTANCIA DE LA PERSONA QUE PROPORCIONA LA CAPACITACIÓN, QUE LE ACREDITE COMO MIEMBRO ANTE DICHA SOCIEDAD (EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPLOMAS SE CONSIDERARÁN NULOS), EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:</p> <p>PREGUNTA 2</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS EXPEDIDAS POR CAPACITADOR ACREDITADO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EL CUAL ES EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL Y NO EQUIPO BIOMÉDICO. ¿SE ACEPTA?"</p>	
3	3	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	<p>"PREGUNTA 3. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.</p> <p>DICE:</p> <p>4,1 PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA</p> <p>4.1.16 MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.</p> <p>ESCRITO DE DECLARACIÓN, POR EL PROPIO</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE EL LICITANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CONFORME AL ANEXO 24 (VEINTICUATRO), INSCRIPCIÓN QUE SE VERIFICARA COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN LEGAL DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.</p> <p>PREGUNTA 3</p> <p>ENTENDEMOS QUE ESTE REGISTRO CORRESPONDE AL DOCUMENTO QUE EMITE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>EN CASO DE NO SER CORRECTA FAVOR DE PRECISAR."</p>	

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENEN HASTA A LAS 17:10 HRS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon preguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **día 24 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.



[Handwritten signature]

[Large handwritten mark, possibly initials 'CG' and a vertical line]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminada esta junta, siendo las **18:10 horas**, del día **17 de septiembre de 2025**.

Esta Acta consta de **08 (ocho) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO NO. 23 (VEINTITRES)

"ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES"
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Lugar y Fecha., a ____ de _____ del 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PRESENTE

Me refiero al procedimiento de _____ Núm. _____ en el que mi representada, _____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto _____, en mi carácter de _____, de la __ (Persona Moral)__, y en los términos, de lo previsto en numeral 4.2, Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria para la Licitación Pública Electrónica Nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

Que mi representada, en caso de resultar ganadora, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-185-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO NO. 24 (VEINTICUATRO)

**"ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES"
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

Lugar y Fecha., a ___ de _____ del 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____ (**Licitación Pública Electrónica Nacional**) _____ No. _____ (Número de Procedimiento) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (nombre o razón social del LICITANTE) _____ participa a través de la presente propuesta.

Al respecto _____, en mi carácter de _____, de la ___(Persona Moral)___, manifiesto lo siguiente:

Que mi representada, está (o deberá estar) inscrita en el registro electrónico de personas físicas y morales a que hace referencia el artículo 86 de esta Ley.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

